



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

BANDO INFORMATIVO

Estimados y apreciados conciudadanos de Zarratón,

Por medio del presente bando informativo, deseamos comunicarles una cuestión de suma importancia para el bienestar y desarrollo de nuestra localidad. En los últimos tiempos, hemos observado un notable incremento en los costos asociados al mantenimiento y reparación de los caminos rurales, infraestructuras de gran relevancia para nuestra comunidad, y en particular, para nuestros agricultores.

Motivados por la necesidad imperante de salvaguardar estos recursos tan valiosos para todos, el Ayuntamiento de Zarratón ha decidido adoptar medidas más rigurosas en relación al adecuado uso y preservación de nuestros caminos rurales. A partir de la presente fecha, se emprenderán acciones legales contra todas aquellas personas que incurran en conductas inapropiadas en su utilización.

Entre los comportamientos que se considerarán contrarios al buen uso de los caminos rurales, y que podrán conllevar sanciones, se incluyen los siguientes:

- 1.- Riego de los caminos: Se prohíbe de manera taxativa la acción de regar los caminos, ya que esta práctica ocasiona un deterioro considerable en su estructura y promueve su rápido deterioro.
- 2.- Labrado de las cunetas y caminos: Se solicita encarecidamente a los agricultores y propietarios de terrenos colindantes que eviten arar las cunetas y caminos. Esta acción perjudica notablemente la superficie, generando baches y desniveles peligrosos para el tránsito vehicular.
- 3.- Depósito de escombros u otros materiales en los caminos: La acumulación de escombros y otros materiales en los caminos rurales constituye un obstáculo para la circulación fluida de vehículos, además de contribuir a su deterioro.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

Como ente municipal, comprendemos la importancia de trabajar de manera conjunta para mantener en buen estado nuestras infraestructuras y garantizar, así, la seguridad de todos los vecinos. Por ende, apelamos a su valiosa colaboración y a su individual responsabilidad a fin de evitar cualquier actuación que menoscabe la conservación de los caminos rurales.

Cabe destacar que existen alternativas para el riego y el acceso a las parcelas sin afectar negativamente a los caminos, tales como la implementación de sistemas de riego adecuados o la utilización de vías de acceso alternativas, en caso de ser viables.

En caso de incumplimiento de estas disposiciones, el Ayuntamiento tomará las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y salvaguardar los intereses de todos los ciudadanos. Sin embargo, confiamos en la responsabilidad y compromiso de nuestra comunidad para evitar la materialización de tales circunstancias.

Agradecemos sinceramente su comprensión y cooperación en este relevante asunto. Juntos, podemos preservar nuestros caminos rurales y mantener la belleza y funcionalidad de nuestro entorno. Si tuviesen alguna duda o consulta, no duden en acercarse a las instalaciones del Ayuntamiento, donde estaremos complacidos de atenderles.

Zarratón, a 13 de julio de 2023



Fdo.: Daniel Lombillo Vozmediano
Alcalde-Presidente